



Universidad Nacional de Educación  
Enrique Guzmán y Valle  
Alma Máter del Magisterio Nacional

## FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DECANATO

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

### RESOLUCIÓN N° 0574-2026-D-FCSYH

Chosica, 17 de abril del 2026

**VISTO**, el Oficio N° 099-2026-DAHYG, de fecha 24 de marzo del 2026, Oficio N° 070-2026-DAPyF-FCSyH, de fecha 30 de marzo del 2026, Oficio N° 0077-2026-DACYLN-FCSYH-UNE, de fecha 30 de marzo del 2026, Oficio N° 0147-2026-DALEX-FCSYH, de fecha 23 de marzo del 2026, y el Oficio N° 076-2026-DAEA-FCSyH, de fecha 26 de marzo del 2026, remitido por los Directores de los Departamentos Académicos de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades.

#### **CONSIDERANDO:**

Que, mediante Resolución N° 3255-2022-R-UNE, de fecha 03 de noviembre de 2022, se aprobó el Reglamento General de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle, en adecuación al nuevo texto del Estatuto y a las diversas normas que regulan el sistema universitario, conforme a lo dispuesto en la Resolución N° 0009-2022-AU-UNE, de fecha 11 de octubre de 2022; en cuyo **Artículo 161°**, referido a las actividades de los docentes ordinarios, el **Inciso 161.4 “Gestión Universitaria”** establece que el docente participa en la gestión académico-administrativa, en las direcciones y jefaturas de las Facultades y de la Universidad, así como en comisiones especiales y otras funciones que determinen las normas;

Que, en el **Capítulo V. Plan individual del trabajo docente, en los artículos 198° y 199°, del Reglamento General de la UNE EGYV**, se consigna las labores académicas que desarrollan semanalmente los docentes ordinarios, extraordinarios o contratados;

Que, con Resolución N° 3309-2019-R-UNE, de fecha 17 de octubre del 2019, se aprueba el *Reglamento de Supervisión de los Documentos Pedagógicos y de Gestión de la Carga Lectiva y No Lectiva Docente de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle*; el cual, en su **Formato N° 1** correspondiente al **Plan Individual de Trabajo del Docente Ordinario**, establece en el **numeral IV. Trabajo No Lectivo, específicamente en la tabla de rubros, subnumeral 4.3 “Gestión Universitaria” (3 a 4 horas)**, y en su **numeral 4.3.2, la “Participación en Comisiones Especiales”**;

Que, mediante los documentos del visto, los Directores de los Departamentos Académicos de Historia y Geografía, Psicología y Filosofía, Comunicación y Lenguas Nativas, Lenguas Extranjeras, y Educación Artística, de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades, remiten la designación de los docentes nombrados que conforman las Comisiones Especiales, para el Periodo Lectivo 2026, a fin de respaldar las acciones que éstos consignent dentro del correspondiente Plan Individual de Trabajo para su aprobación;

Que, el Consejo de Facultad Virtual, en Sesión Ordinaria, de fecha 15 de abril y continuado el 16 de abril del 2026, acordó aprobar por unanimidad, **la designación de los Docentes Nombrados que conforman las Comisiones Especiales para el Periodo Lectivo 2026**, de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades;

Que, siendo necesario garantizar el desarrollo de dicha actividad académica, resulta pertinente formalizar la designación de los Docentes Nombrados que integran las Comisiones Especiales para el Periodo Lectivo 2026, mediante la emisión de la resolución correspondiente; y,

En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 68° de la Ley Universitaria N° 30220, concordante con el artículo 33° del Estatuto de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle, y de conformidad con lo dispuesto en la Resolución N° 0021-2026-R-UNE, de fecha 22 de enero del 2026;

#### **SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-APROBAR**, la designación de los **Docentes Nombrados que conformarán las Comisiones Especiales para el Periodo Lectivo 2026**, de los Departamentos Académicos de Historia y Geografía, Psicología y Filosofía, Comunicación y Lenguas Nativas, Lenguas Extranjeras, y Educación Artística de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades, según el detalle del anexo:





Universidad Nacional de Educación  
Enrique Guzmán y Valle  
Alma Máter del Magisterio Nacional

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES  
DECANATO

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

**RESOLUCIÓN N° 0574-2026-D-FCSYH**

Chosica, 17 de abril del 2026

**DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE LENGUAS EXTRANJERAS**

N°	COMISIONES	INTEGRANTES
1	COMISIÓN DE ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES	MTRA. LUDEÑA CHUCO SALLY EVELYN (RESPONSABLE)
		MTRA. LAZO MONTERO GLORIA LIZETH
		MTRA. MALQUI ACUÑA ROXANA SHIRLEY
2	COMISIÓN DE PRENSA, PUBLICACIONES Y ACTUALIZACIÓN DE LA PÁGINA WEB	MTRO. CASTELLANO INGA ALEX FREDY (RESPONSABLE)
		MTRA. CASTRO FERNANDEZ MAGNOLIA ANYELI
3	COMISIÓN DE CALIDAD	DRA. CASTILLO VENTO LILIANA ISABEL (RESPONSABLE)
		DRA. ROCA AVILA YOVANA CONNIE
		MTRA. MATOS JUAREZ ANALY SOLANGE
		DRA. ZÁRATE ALIAGA EDITH CONSUELO
4	COMISIÓN DE AULA VIRTUAL	DRA. ASCARZA HINOSTROZA KARINA MERCEDES (RESPONSABLE)
		MTRA. GALA ANDIA NIEVES UBALDINA
5	COMISIÓN DE PROTOCOLOS, GUÍAS Y MANUALES	MTRA. MUÑOZ CHOCCE CYNTHIA MARGOT (RESPONSABLE)
		MTRO. VELIZ SARAVIA PAUL PIERRE
6	COMISIÓN DE MOVILIDAD ACADÉMICA	MTRA. RIVERA CARHUANCHO HILDA (RESPONSABLE)
		DRA. ALVARADO ACUÑA GEORGINA ROSA
7	COMISIÓN DE APOYO A ADMISIÓN	DRA. LOPEZ TORRES MAGALY (RESPONSABLE)
		DRA. ROJAS CAMACHO YANINA ELIZABETH
		MTRA. ARROYO ALVAREZ ALICIA
8	COMISIÓN DE CONVALIDACIONES	DRA. LAVADO ROJAS BETTY MARLENE (RESPONSABLE)
		MTRO. MENDOZA ORIHUELA DANIEL TITO
9	COMISIÓN DE POLÍTICAS AMBIENTALES Y GESTIÓN DE RIESGO	DRA. CHAVEZ CAMPO SOLEDAD MIRELLA (RESPONSABLE)
		MTRA. OYOLA GABRIEL FLOR AMANDA
10	COMISIÓN DE PROYECCIÓN SOCIAL Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA	DRA. PAJA AGUILAR MARITZA MAGDALENA (RESPONSABLE)
		MTRA. ALVAREZ OROPEZA KARLA DENISSE
11	COMISIÓN DE RESPONSABILIDAD SOCIAL	MG. SALAS SANCHEZ KARINA EVELYN (RESPONSABLE)
		MTRA. PAREJA BALLON AYDE IRENE
		LIC. ROJAS BAUTISTA VICTOR HUGO
12	COMISIÓN DE SÍLABOS	DR. GATILLON PALACIOS HECTOR ESTEBAN (RESPONSABLE)
		MTRA. BASTIDAS RICARDI MARIA DEL PILAR
13	COMISIÓN DE PLANES INDIVIDUALES E INFORMES ACADÉMICOS	MTRO. ISIDRO FABIAN ROGER EDWIN (RESPONSABLE)
		MTRO. LOSSIO ANTEQUERA GIAN CARLO
14	COMISIÓN DE CAPACITACIÓN, PERFECCIONAMIENTO DOCENTE Y EVENTOS ACADÉMICOS	MTRO. JALIXTO ERAZO HANS MANUEL (RESPONSABLE)
		MTRO. CASTRO HERRERA JAYRO DANILO
		DR. TOLENTINO QUIÑONES HERMIS
		MTRA. MAURTUA CASTAÑEDA AGATHA

